

Reyner Brenes Chaves
Superintendente General de Valores

22 de abril del 2025

N01/0

Ref: 710

Señores

**Comité Permanente de Presupuesto y Evaluación Institucional
Consejo Nacional de Supervisión
del Sistema Financiero (CONASSIF)**

Estimados señores:

Les remito para su análisis y eventual aprobación la Modificación Presupuestaria No. 01-2025 por un monto total de ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones con 00/100). Esta modificación no implica cambio en el presupuesto ordinario de la Institución, aprobado por la Contraloría General de la República (CGR) mediante el oficio 20990 Ref. DFOE-CAP-2753 del 17 de diciembre del 2024, y cumple con el bloque de legalidad que regula la materia.

La presente modificación se requiere con el propósito de reforzar la partida de Equipo de Comunicación.

Equipo de comunicación

Se requiere aumentar el contenido presupuestario de la partida de equipo de comunicación para instalar de manera fija un equipo de telepresencia que permita realizar y efectuar las grabaciones de las comparecencias orales de los Procedimientos Administrativos (en términos de cantidades de partes y participantes de los procesos, testigos, órgano director, abogados, entre otros).

Los recursos serán tomados del monto presupuestado para los proyectos tecnológicos no capitalizables, ya que se prevé que este rubro tendrá un monto remanente, por lo que el sobrante de dicha partida será suficiente para cubrir las necesidades presupuestarias anuales.

Centros Gestores	Partidas	Detalle	Aumentar	Disminuir
------------------	----------	---------	----------	-----------

Teléfono (506) 2243-4600 Fax (506) 2243-4646
Dirección: Edificio ODM del BCCR, Barrio Tournón, Piso 6
correo@sugeval.fi.cr

Ref: 710

Página 2

25-01-20-10	5.01.03	Equipo de comunicación	60.000.000,00	
	5.99.03	Bienes intangibles		60.000.000,00
TOTAL			60.000.000,00	60.000.000,00

Cordialmente,



Anexo:



Formulario Variación
Presupuestaria Modifi